**INFORME**

**QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116, NUMERAL 1, FRACCIÓN X DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO, RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, RESPECTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2023**

De conformidad con los artículos 118 y 119 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, se informa que, la Junta Estatal Ejecutiva, llevó a cabo la celebración de dos sesiones extraordinarias durante los días 21 y 22 de diciembre del año dos mil veintitrés; en ambas sesiones, el órgano electoral aprobó adecuaciones presupuestales al ejercicio correspondiente al año 2022 y modificaciones al Programa Institucional Anual.

Por otra parte, el 18 de enero de la presente anualidad, la Junta Estatal Ejecutiva, efectuó sesión extraordinaria en la que se debatió y aprobó la renovación del servidor público que ocupa la encargaduría de despacho de la plaza vacante con categoría de Técnico “D” de Organización Electoral incorporada al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto y adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica.

Finalmente, el 30 de enero de la presente anualidad, la Junta Estatal Ejecutiva, a convocatoria de esta Presidencia, llevó a cabo la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero, en la que, se aprobó el calendario anual de sesiones y los integrantes del órgano electoral rindieron sus informes mensuales de actividades, asimismo, se sometió a deliberación, el contenido de las actas de las sesiones antes mencionadas.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ELIZABETH NAVA GUTIÉRREZ**

**CONSEJERA PRESIDENTA**